

Quito, noviembre 26, 2.003

SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
PRESENTE.-

ARCHIVO

2003.12. P. 9.
B¹⁵

Señor Superintendente:

Por medio de la presente notifico a usted que mediante Acta de Junta General Universal de Accionistas, de fecha 2 de Junio del 2.003, protocolizada en la Notaria Décimo Cuarta del cantón Quito, el 9 de Septiembre del 2.003, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cayambe, el 6 de Noviembre del 2.003, se procedió a realizar el aumento de capital suscrito dentro del cupo del autorizado de la compañía PRODUCNORTE S.A., mediante la capitalización de las utilidades a reinvertir del ejercicio fiscal dos mil dos, por la cantidad de US\$22.797 (VEINTE Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Con este aumento, el capital de la compañía asciende a la suma de US\$ 368.108 (TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) y quedaría distribuido de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	AUMENTO UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DEL AÑO 2.002	CAPITAL TOTAL
VICTOR MANUEL BARRETO P.	126.660	126.660	8.362	135.022
JAVIER PALLARES	126.626	126.626	8.360	134.986
KASTEN GARDEN INC.	-92.025	-92.025	6.075	-98.100
TOTAL...	345.311	345.311	22.797	368.108

De conformidad con el cuadro anterior, el capital social de la compañía PRODUCNORTE S.A., se encuentra repartido de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL TOTAL
VICTOR MANUEL BARRETO P.	135.022	135.022
JAVIER PALLARES	134.986	134.986
KASTEN GARDEN INC	-98.100	-98.100
TOTAL...	368.108	368.108

Ingresado al sueldo
08/12/2003^{ma}
02 DIC. 2003
Documentación y Archivo



Adjunto a la presente petición la segunda copia certificada de la protocolización de la Junta General Universal de Accionistas de PRODUCNORTE S.A., de fecha 2 de junio del 2.003, protocolizada en la Notaria Décimo Cuarta del cantón Quito, el 9 de septiembre del 2.003 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cayambe el 6 de noviembre del dos mil tres, en la que se resuelve el aumento de capital antes detallado.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,



SR. JOSE JAVIER PALLARES PALACIOS
GERENTE
PRODUCNORTE S.A.

Producnorte

GREEN ROSE

O. COMPANIA PRODUCNORTE S.A.
Quito. 09 de septiembre del 2003.
Di. 3 copias.



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
PRODUCNORTE S.A., CELEBRADA EL DIA LUNES 2 DE JUNIO DEL DOS MIL
TRES.-**

En la ciudad de Cayambe, el día de hoy, lunes 2 de junio del 2003, se reúnen en las oficinas de la compañía PRODUCNORTE S.A., ubicadas en el Sector San Esteban, las siguientes personas:

Dr. Javier Pallares, por sus propios derechos, propietario de 126.626 acciones, y en su calidad de apoderado del Ing. Victor Barreto Proenza, propietario de 126.660 acciones, conforme consta del poder que se adjunta al expediente de esta Junta; y, la señora Gloria Andrade de Palacios, en su calidad de Apoderada de la compañía KASTEN GARDEN Inc., conforme consta del poder que se adjunta al expediente de esta Junta, propietaria de 92.025 acciones.

Preside la sesión el Gerente, señor José Javier Pallares por ausencia del titular y actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Walter Vásquez. Cada acción tiene un valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y todas se encuentran íntegramente pagadas.

En esta forma, se encuentra presente y bien representada la totalidad del capital social.-

El señor José Javier Pallares, consulta a los presentes si desean constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de acuerdo con lo contemplado en el Artículo 280 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente asunto:

- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

Los presentes aceptan, por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar sobre el asunto indicado por el señor José Javier Pallares, razón por la cual, instala la sesión y, a las 11:00 horas, declara formalmente constituida la Junta General Universal.

Procediendo a conocer el primero y único punto del Orden del Día, el señor José Javier Pallares toma la palabra y explica que es necesario realizar un Aumento de Capital por la suma de VEINTE Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$22.797), a más del existente que es de TRESIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESIENTOS ONCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$345.311.000), fijándose en consecuencia el capital total de la empresa en TRECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHO

Producnorte

DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$368.108) utilizando para este efecto la cuenta UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS POR EL AÑO 2.002, que es el producto de las utilidades que se reinvierten por el año 2.002, de conformidad a lo resuelto en la Junta del 29 de abril del 2.003 ; agrega también el señor José Javier Pallares que en esta misma reunión los accionistas presentes ejerzan el derecho de preferencia en este Aumento de Capital. Una vez que la Junta delibera al respecto, se resuelve por unanimidad incrementar en US\$22.797 el capital suscrito y pagado, dejando constancia que todos los accionistas ejercen su derecho de preferencia en el porcentaje que cada uno poseen el presente aumento de capital.

La Junta aprueba este aumento de capital y consecuentemente el señor José Javier Pallares, solicita que se apruebe la Reforma del Estatuto en lo que se refiere al CAPITULO SEGUNDO.- CAPITAL SOCIAL Y LAS ACCIONES.- ARTICULO CUARTO.- DEL CAPITAL SOCIAL Y LAS ACCIONES; y, la DISPOSICION TRANSITORIA, SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL, los mismos que dirán:
 CAPITULO SEGUNDO.- CAPITAL SOCIAL Y LAS ACCIONES.- ARTICULO CUARTO.- DEL CAPITAL SOCIAL Y LAS ACCIONES.- El capital social es de TRECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$368.108) y está dividido en TRECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHO ACCIONES (368.108) nominativas y ordinarias del valor de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1,00) cada una, numeradas de la 000001 a la 368.108.

El Capital Autorizado es de CUATROCIENTOS OCHENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$480.000).

DISPOSICION TRANSITORIA.- SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL.- El capital de la compañía se encuentra suscrito y pagado en numerario. Según lo anterior el estado de caja y las acciones asignadas a las personas otorgantes son como sigue:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	AUMENTO UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DEL AÑO 2.002	CAPITAL TOTAL
VICTOR MANUEL BARRETO P.	126.660	126.660	8.362	135.022
JAVIER PALLARES	126.626	126.626	8.360	134.986
KASTEN GARDEN INC.	-92.025	-92.025	6.075	-98.100
TOTAL..	345.311	345.311	22.797	368.108

No habiendo otro asunto constante en el Orden del día, el señor José Javier Pallares encarga al Secretario Ad-hoc para que redacte el acta y se concede un receso para este fin. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, el Secretario Ad-hoc da lectura al acta, la misma que puesta a consideración de los asistentes, es aprobada por

Producnorte

unanimidad de votos. El señor José Javier Pallares levanta la sesión a las 12:30 horas.-



[Handwritten signature of Sr. José Javier Pallares]
SR. JOSÉ JAVIER PALLARES
GERENTE ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA

SR. WALTER VASQUEZ
SECRETARIO AD-HOC

[Handwritten signature of Dr. Javier Pallares]
DR. JAVIER PALLARES

[Handwritten signature of Ing. Victor Barreto P.]
p.) ING. VICTOR BARRETO P.

[Handwritten signature of Sr. Gloria Andrade de Palacios]
SR. GLORIA ANDRADE DE PALACIOS
p.) KASTEN GARDEN INC.

JPZ
AUMENTO PRODUCNORTE

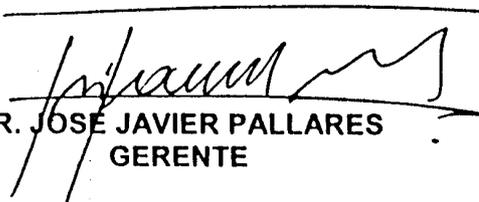


www.greenrose.cc

Producnorte

DECLARACION JURAMENTADA

El señor José Javier Pallares Palacios en su calidad de Gerente y Representante Legal de **PRODUCNORTE S.A.**, bajo las solemnidades del juramento declara que conforme resolución de la Junta General Universal de Accionistas del lunes 2 de junio del 2003, se aumenta el capital de la compañía en US\$ 22.797 y que se encuentra debidamente integrado; y, que las cantidades señaladas en el cuadro de Integración de Capital adjunto, para este aumento son reales conforme así consta en la Contabilidad de la compañía.

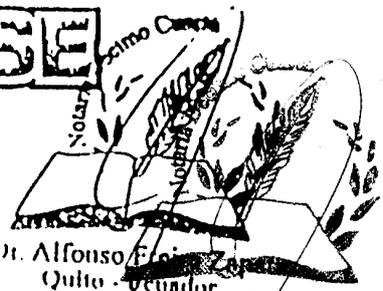

SR. JOSÉ JAVIER PALLARES
GERENTE

GREENROSE

www.greenrose.cc

Alpallana 289.y Almagro - Quito Telfs: (593-2) 2792-121 (593-9) 9723-000 / Casilla 17-17- 819 / Telfax: (593-2) 2792-124
e-mail: pnorte@uio.satnet.net

GREENROSE



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

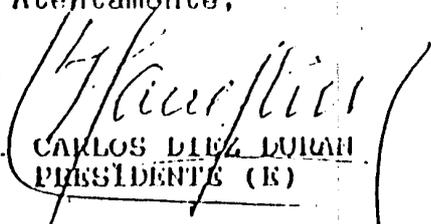
Quito, 1 de Septiembre del 2.000

SEÑOR
JOSE JAVIER PALLARES PALACIOS
PRESENTE. -

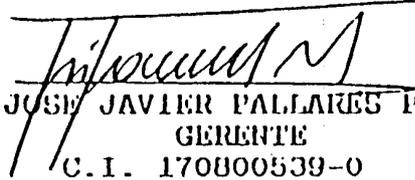
De mi consideración:

Me es grato informarle, que por resolución de la Junta General Universal de Accionistas de PRODUCTORITE S.A., de esta fecha, se decidió por unanimidad de votos, nombrar a usted para que desempeñe las funciones de GERENTE, de la empresa, por el periodo de cinco años, de conformidad con lo prescrito en los Artículos Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto del Estatuto, debiendo en consecuencia ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. La constitución de PRODUCTORITE S.A., se llevó a efecto mediante escritura pública otorgada el 12 de Junio de 1.995, ante el Notario Décimo Primero de este cantón, Dr. Rubén Darío Espinosa, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cayambe el 18 de Julio de 1.995.

Muy Atentamente,


ING. CARLOS DIEZ DURAN
PRESIDENTE (R)

Acepto el cargo de GERENTE y prometo desempeñarlo de conformidad con el Estatuto y la Ley. Quito, 1 de Septiembre del 2.000.


SR. JOSE JAVIER PALLARES PALACIOS
GERENTE
C.I. 170800539-0

Con esta fecha queda inscrito el Nombramiento que antecede: hoy el No. 913, partida No. 47 del Registro Mercantil

folio 42
Cayambe a 11 de Septiembre del 2000

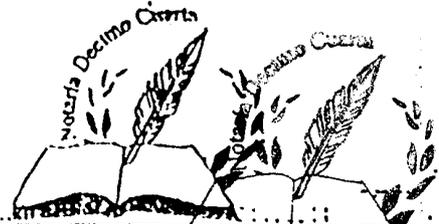


Productorite

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIFICACION No. 11872
MILAGROS PALACIO JOSE M. S.
CANTON QUITO / SANTA FRANCISCA
CIVIL 21 16
CHINCHA, QUITO
GONZALEZ SUAREZ

[Signature]
NOTARIO



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador
2584C8
NOTARIO

RAZON: A petición del interesado
protocolizo en 4 fojas el
documento que antecede

09 SEP 2003

Quito, a de de 19...

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO 14

RAZON: Se protocolizó ante mí, en
fe de ello confiero esta segunda copia
certificada, firmada y sellada -

09 SEP 2003

Quito, a de de 19...

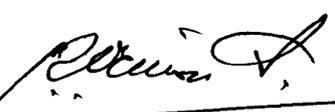
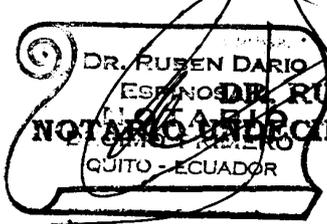
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

CERTIFICADO DE MARGINACION (EXTRACTO).- Mediante Acta de la Sesión de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **PRODUCNORTE S.A.**, celebrada el día dos de junio del año dos mil tres, protocolizada ante el Notario Décimo Cuarto de Quito, Doctor Alfonso Freire Zapata, el nueve de septiembre del presente año, se desprende que la Junta aprueba el aumento de capital por la suma de VEINTE Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con lo cual el capital de la misma asciende a la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, REFORMA EL ESTATUTO SOCIAL; tome nota de este particular al margen de la matriz de constitución de la mencionada compañía, otorgada ante mí el doce de junio del año mil novecientos noventa y cinco, en el anverso del folio número 013902 del tomo número 34 del Protocolo del año mil novecientos noventa y cinco.- Confiero la presente a petición de los interesados.-

Quito, Septiembre 11 del 2.003



DR. RUBEN DARIO
ESPINOSA IDROBO
DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO
QUITO - ECUADOR

Con esta fecha queda inscrito el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA Compañía PRODUCNORTE S.A., bajo el No.2 581 del Libro Repertorio, Partida No. 92 del Registro Mercantil, Tomo 45.- Tomé nota al margen de la inscripción correspondiente a su constitución, a fojas 45, partida No. 26 del Registro Mercantil, Tomo 37.- Queda archivada la tercera copia.- Cayambe, a seis de noviembre del dos mil tres.- El Registrador,



[Handwritten signature]

Dr. Edgar Manuel Cisneros Vopez
Registrador de la propiedad y mercantil
CANTON CAYAMBE

